

Ciudad de Buenos Aires, 18 de junio de 2014.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

Ref.: Hecho Relevante – Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de TGLT S.A. de fecha 18 de junio de 2014 - Ratificación de lo resuelto por la Comisión Fiscalizadora con fecha 8 de abril de 2014 – Designación de Directores reemplazantes.

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en representación de la sociedad denominada TGLT S.A. (“TGLT” o la “Sociedad”) a los fines de informar que la Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas de la Sociedad de fecha 18 de junio de 2014 resolvió ratificar todo lo resuelto por la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad el día 8 de abril de 2014, en ejercicio de la facultad prevista en el segundo párrafo del artículo 258 de la Ley de Sociedades Comerciales No. 19.550 y sus modificatorias, en cuanto a la designación de: (i) Rodrigo Javier Lores Arnaiz, de nacionalidad argentina, de profesión contador y titular del DNI 22.157.386, y entonces director suplente del renunciante Ezequiel Segal, como director titular de la Sociedad en reemplazo de dicho renunciante; (ii) Luciano Alexis Loprete, de nacionalidad argentina, de profesión abogado y titular del DNI 28.752.377, como director suplente de la Sociedad (en reemplazo de Rodrigo Javier Lores Arnaiz, quien asumió como director titular de acuerdo a lo expuesto en el apartado (i) anterior); y (iii) Alejandro Belio, de nacionalidad argentina, de profesión arquitecto y titular del DNI 12.089.427, como director suplente de la Sociedad (en reemplazo de la renunciante Cynthia Lorena Vatrano Natale), y aprobó extender dichas designaciones hasta la finalización del plazo para el cual habían sido designados los directores entonces renunciantes y a los que oportunamente reemplazaron los designados por la Comisión Fiscalizadora.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

TGLT S.A.

Rafael I. Soto
Responsable de Relaciones con el Mercado